




Gobierno del Estado de
GUERRERO
2015 - 2021



Colegio de
Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO

Perfil del Puesto

Subdirección de Finanzas

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Subdirección de Finanzas	Página 2 de 9


ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con fecha 16 de septiembre de 1983 y siendo Gobernador Constitucional del Estado el Profesor y Licenciado Alejandro Cervantes Delgado, se publicó en el Periódico Oficial Num. 74 del Gobierno del Estado, el Decreto número 490, por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo el primer Director General de dicho organismo, el Licenciado Andrés Peralta Santamaría. Asimismo, se crean primariamente cinco planteles educativos distribuidos en algunas ciudades claves de la entidad, 01 en Chilpancingo, 02 Acapulco, 03 Iguala, 04 Taxco y 05 Coyuca de Catalán, lo cual se hizo con el propósito de impulsar íntegramente la educación del bachillerato guerrerense en sus modalidades propedéutica y terminal.

Posteriormente, con fecha 02 de marzo de 2001 se publicó en el Periódico Oficial No. 18, el Decreto Número 210 por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto No. 490 que crea el Cobach, esto con el propósito de garantizar la vigencia de la institucionalidad del organismo, con una estructura orgánica funcional y acorde a la realidad de una nueva sociedad.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, es a la fecha una opción de relevancia para la formación educativa en bachillerato de los jóvenes, dentro del marco de las perspectivas de superación académica de las nuevas generaciones en la entidad, en tal sentido, ha venido creciendo en forma acelerada, ya que actualmente se cuenta con 116 planteles distribuidos en las siete regiones del Estado y con una matrícula escolar de 27,701 alumnos, 50.83% hombres y 49.17% mujeres; administrando al 18.06% de las escuelas de este nivel educativo.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Subdirección de Finanzas	Página 3 de 9


MISIÓN

Somos una Institución que proporciona a los jóvenes egresados de secundaria un bachillerato general de calidad, que les permita ingresar a la educación superior e incorporarse a la actividad productiva, mediante la potencialización de un perfil de egreso sustentado en competencias, exaltando los valores más altos de la educación, la ciencia y la cultura, para coadyuvar al desarrollo del Estado.

VISIÓN

Ser la opción de excelencia educativa en el nivel medio superior, que atienda las necesidades de cobertura, equidad, calidad y pertinencia, con la participación activa de la comunidad escolar, mediante un profundo sentido humano y que responda a los requerimientos de la sociedad.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Subdirección de Finanzas	Página 4 de 9

PRINCIPIOS

JUSTICIA. Es la virtud de dar a cada uno lo que le pertenece; lo que se debe hacer, según derecho o razón.


EQUIDAD. Brindar las mismas oportunidades de desarrollo académico y personal a los miembros de la comunidad escolar.

LIBERTAD. Es la facultad natural que tiene el ser humano de expresar su voluntad, de manera responsable, con el pleno respeto a los valores universales.

LEGALIDAD. Es el actuar de acuerdo a las normas que regulan las actividades institucionales, para favorecer la armonía entre los actores del proceso educativo.

TRANSPARENCIA. Es mostrar a quienes nos rodean que las acciones que se realizan, son basadas en los programas de trabajo, fundamentadas en las leyes administrativas y en los planes nacional y estatal de desarrollo, haciendo uso eficiente, racional y oportuno del presupuesto asignado y que los resultados institucionales son objetivos.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Subdirección de Finanzas	Página 5 de 9


VALORES

LEALTAD. Sentimiento que nos motiva a estimar a la institución y a la sociedad por los beneficios que nos otorga, expresándolo a través de nuestro compromiso, gratitud y sentido de pertenencia.

DISCIPLINA. Es la capacidad de actuar de manera ordenada y perseverante, a través de buenos hábitos, para conseguir un ideal individual o colectivo.

RESPECTO. Es el reconocimiento del valor, los derechos y virtudes inherentes a los individuos, las instituciones y a la naturaleza.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Subdirección de Finanzas	Página 6 de 9

ANÁLISIS DE PUESTOS

DATOS GENERALES

Título del puesto: Subdirección de Finanzas.

Organismo: Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.

Puesto del jefe inmediato: Director Administrativo.

Puestos subordinados: Departamento de Recursos Financieros y Departamento de Contabilidad.


Objetivo del Puesto: Apoyar al Director Administrativo en la coordinación y control de los sistemas financieros, contables y de recaudación, derivados de las participaciones federales, del Estado o de los municipios, así como de ingresos propios del Organismo.

Relaciones de comunicación:

Internas.- Director General, Directores de Área, Jefes de Departamento, Delegados Regionales del Organismo, Directores de los Planteles y Delegaciones Sindicales.

Externas.- Secretaría de Educación Guerrero, Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Guerrero, Subsecretaría de Educación Media Superior de la

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Subdirección de Finanzas	Página 7 de 9

Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bachillerato del Gobierno Federal y Organismos descentralizados afines del Estado de Guerrero.

Conocimientos

Grado de estudios.- Estudios profesionales.


Formación Académica.- Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Economía, Ingeniería Industrial, otras de conocimientos afines.

Experiencia laboral práctica.- En el ámbito administrativo.

Habilidades específicas requeridas.- Ánimo en el trabajo, congruencia laboral, experiencia y actualización en el manejo de impuestos, manejo de las tecnologías informáticas, conocimiento de los planes de desarrollo institucional, honestidad, dedicación, habilidad administrativa teórica y práctica, capacidad de dirección y de organización, imparcialidad en las decisiones, lealtad, destreza, competitividad, discreción, respeto, iniciativa y habilidad en el manejo del lenguaje.

Habilidad de trato con personas.- Mediación, negociación y diplomacia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio


	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Subdirección de Finanzas	Página 8 de 9

FUNCIONES

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

- Coordinar en apoyo del Director Administrativo y de los jefes de departamento bajo su cargo, la ejecución de los programas de trabajo calendarizados que estos preparen y desarrollen;
- Vigilar y supervisar el desarrollo de las funciones de los jefes de departamento, a fin de que las acciones de éstos tiendan a generar ahorros significativos del presupuesto y sean acordes a las políticas que en materia financiera, dicta la Secretaría de Finanzas y Administración;
- Coadyuvar en la planeación, desarrollo y ejecución del presupuesto asignado y de los recursos que se obtienen derivados de aranceles, a fin de que se cumplan eficientemente los objetivos y las políticas institucionales;
- Emitir las recomendaciones procedentes sobre planeación y ejecución del sistema presupuestal para cada una de las áreas administrativas y de los planteles escolares;
- Coadyuvar con la Contraloría Interna en la evaluación de la ejecución de los recursos financieros y contables del organismo, así como en la adecuada ejecución del mismo;
- Coordinar el desarrollo de los trabajos que en materia financiera sean encomendados a los Departamentos que integran la Dirección;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio

	Perfil del Puesto	Fecha de emisión: Noviembre de 2016
	Subdirección de Finanzas	Página 9 de 9

- Participar en la coordinación de los asuntos que tratarán los Jefes de Departamento con el Director;
- Proporcionar el apoyo requerido para la realización y elaboración de los trabajos e informes que sean solicitados al personal de apoyo;
- Participar en el diseño y supervisión de los sistemas de control contable, presupuestal y de recaudación, así como en los avances de presupuestos y movimientos de nóminas;
- Apoyar en la supervisión y validación de la información contable, financiera y presupuestal que se requiera;
- Participar en el registro del ejercicio de las partidas presupuestales de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos;
- Apoyar en la revisión de los movimientos bancarios y estados financieros;
- Coadyuvar en el cumplimiento de las actividades establecidas en la agenda de trabajo del Director Administrativo;
- Elaborar los informes específicos que le sean solicitados por la Dirección Financiera;
- Instrumentar los expedientes que se originen de la ejecución presupuestal y enriquecerlos con la información que fluya al respecto, para efectos de que en las prácticas de fiscalización y de auditoría, la información se presente oportunamente; y
- Realizar todas aquellas funciones dentro del ámbito de su competencia, que se deriven de los ordenamientos jurídico-administrativos y de los planes y programas de trabajo.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C Noé Bustamante Bustamante Jefe de Depto. Org. Proc. Admtivos.	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Adriana Leticia Armenta Adame Directora de Planeación y Evaluación	Lic. Juan Carlos Martínez Otero Gallegos Director General del Colegio